

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `TALLA DE LA VIRGEN DEL ROSELL´**

Tras solicitar el expediente de restauración de la talla de la Virgen del Rosell, Bien de Interés Cultural por Decreto 11/2016, de 24 de febrero y propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, a la Dirección General de Bienes Culturales comprobamos que:

1. La solicitud de restauración de la imagen fue realizada por el Gobierno municipal en el año 1996.
2. El número de expediente es el 198/96
3. La intervención la realizó el escultor D. Manuel Mateo Cuenca.
4. El expediente, que consta sólo de 8 páginas y dos recortes de prensa, no conteniendo fotografías del proceso de restauración de la imagen, ni informe alguno sobre la intervención realizada.

Patrona de la antigua Orden de Santa María de España y vinculada a la obra del rey Alfonso X el Sabio resulta innegable su valor histórico que rebasa, según remarca su declaración como Bien de Interés Cultural, el ámbito estrictamente regional.

Si unimos la nula información que nos ha sido facilitada sobre su proceso de restauración, resulta fácilmente constatable el hecho de que durante la intervención en los años noventa el velo de la Virgen desapareció “mimetizándose” con la talla del pelo de la imagen. Llama la atención que aunque nuestra Co-Patrona figura en el catálogo de las escasas Vírgenes negras que hay en la Península Ibérica, y como tal partió de Cartagena, regresó, sin informe de restauración, ni fotos de la intervención, policromada y con sus mejillas sonrosadas.

Todo ello conduce a que, la concejal que suscribe eleve al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a solicitar un estudio histórico pormenorizado de la imagen en el Centro de Restauración de la CARM, una intervención integral en la talla, acorde con su valor histórico-artístico, por parte de los actuales restauradores oficiales del Centro de Restauración de Bienes Culturales. Centro oficial, que desde 1989, cuenta con los últimos avances tecnológicos en aras a la mejor intervención en cuanto a restauración del patrimonio mueble y conocimiento histórico del mismo y que, al parecer, realizó una intervención en 1996 que, por razones que desconocemos, la Dirección General de Patrimonio sostiene que no fue documentada.

.

Cartagena, a 23 de enero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**